



ACTA N° 9

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación de Acta N° 8, de fecha 17 de mayo de 2022.
3. **Expediente Interno N° 018/22**, caratulado "**CUDECOOP**, eleva nota solicitando anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental, la ciudad de Tacuarembó como *Capital Nacional del Cooperativismo año 2022*".
4. **Expediente Interno N° 021/22**, caratulado "**Sra. CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA (Secretaria de Bancada)**, presenta nota con la aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el Sector de Servicios de este Organismo; en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado a esta área".
5. **Expediente Interno N° 022/22**, caratulado "**Funcionario WILFREDIS SANDES FROS**, presenta nota con la aspiración de ser tenido en cuenta para el llenado del cargo vacante de 'Conserje' en el Sector de Servicios de este Organismo".
6. **Expediente Interno N° 023/22**, caratulado "**FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO; ELENA MEDEROS AZAMBUYA**, presenta su aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes, que se generen en el Área de Servicios, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado al sector".
7. **Expediente Interno N° 024/22**, caratulado "**FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO; RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO**, presenta su aspiración de ser tenido en cuenta para el llenado de cargos vacantes, que se generen en el Sector de Servicios de este Organismo, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado del área".
8. **Expediente Interno N° 025/22**, caratulado "**Funcionaria del Organismo SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES**, presenta nota con la aspiración para ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el área de Servicios; en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado al área".
9. **Expediente Interno N° 026/22**, caratulado; "**Sra. MARIA NOEL ZAPARRART ILLESCAS (Secretaria de Bancada)**, presenta nota con la aspiración a ser tenida en cuenta para su incorporación a los cuadros funcionales de este Legislativo, ante eventual cargo vacante o caso de ascenso de funcionarios pertenecientes al Sector Servicios Generales".
10. **Expediente Interno N° 027/22**, caratulado "**Funcionario del Organismo NELSON GABRIEL GAITE CORREA**, presenta nota para ser tenido en cuenta en el llenado





de algún cargo vacante en el área de Servicios, ante el posible ascenso de otros funcionarios de este Legislativo Departamental”.

11. Expediente Interno N° 028 /22, caratulado “Edila Dptal. Mtra. Nubia López y suplentes de Edil Mtro. César Doroteo Pérez y José Raúl Ramos, elevan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental, la Organización y coordinación de eventos, con la Dirección de Cultura Departamental, integrantes de INACOOOP y un integrante de CUDECOOP, para la realización de un foro Nacional, sobre el futuro del Cooperativismo, con la participación de autoridades locales y nacionales”.
12. Expediente Interno N° 031/21, caratulado “Edila Dptal. Mtra. Nubia López; presenta anteproyecto solicitando realizar una Sesión Extraordinaria para homenajear al comunicador Miguel Ángel Ortiz apodado “El Ratón”, el día 14 de junio del cte., año recordando la creación del departamento de Tacuarembó.
13. Expediente Interno N° 039/22, caratulado “EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarias ordinarias – extraordinarias de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web.

1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Mtra. ALICIA CHIAPPARA CUELLO, HUBARE ALIANO LIMA, JUAN EUSTATHIOU y JORGE MANEIRO GOSSI.

Total: cuatro (4) Ediles.

Participaron además, los suplentes de Edil Mtro. César Doroteo PEREZ SILVEIRA (por su titular Mtra. Greyci ARAUJO DA CUNHA), Andrés PORCILE PALACIOS (por su titular Fabricio SEMPET LIENDO), Emiliano FONSECA ARENA (por el titular Mtro. Richard MENONI FURTADO) y Carlos DOS SANTOS DOMINGUEZ (por su titular Francisco BARRIOS GALARRAGA).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

Alternan los suplentes de Edil, Dr. Martin Martincorena Duarte, Gabriel Fros Castro y Anderson Ortiz dos Santos.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes. Se designa por unanimidad de ocho (8) presentes, como Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Emiliano Fonseca Arena y en Secretaría en carácter ad-hoc al suplente de Edil Dr. Martin Martincorena Duarte. La Comisión es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.





-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 8 de fecha 17 de mayo de 2022, sin formularse observaciones.

-3-

Seguidamente, se considera el Expediente Interno N° 18/22, caratulado "CUDECOOP, eleva nota solicitando anuencia para la Declaratoria de Interés Departamental, la ciudad de Tacuarembó, como *Capital Nacional del Cooperativismo año 2022*".

Al tratar el expediente, se resuelve que al estar en trámite ante la IDT, **continúe en Carpeta.**

-4-6-7-8-9-10-

Continúa la sesión, con la consideración del Expediente Interno N° 021/22, caratulado "**Sra. CECILIA ANTONELA ACOSTA ACOSTA MOREIRA** (*Secretaria de Bancada*), presenta nota con la aspiración de ser tenida en cuenta para el llenado de cargos vacantes en el Sector de Servicios de este Organismo, en caso que se resuelva el ascenso de algún funcionario vinculado a esta área".

Sobre este punto, considerado en reunión secreta, sin presencia de la funcionaria, se resuelve que **continúe en Carpeta.**

Y, conjuntamente, son tratados con el mismo proceder los expedientes: 023/22, 024/22, 025/22, 026/22, 027/22 donde la resolución tomada es la misma y **continúan en carpeta.**

-5-

Seguidamente, se dá tratamiento al Expediente Interno N° 022/22, caratulado "**Funcionario WILFREDIS SANDES FROS**, presenta nota con la aspiración de ser tenido en cuenta para el llenado del cargo vacante de 'Conserje' en el Sector de Servicios de este Organismo" resolviéndose por unanimidad de ocho presentes, elevar a Plenario, el siguiente informe:

"Informe N° 7

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO, JUAN EUSTATHIOU, JORGE MANEIRO** y los suplentes de Ediles **Dr. MARTIN MARTINICORENA** (por su titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), **Emiliano FONSECA** (por su titular Mtro. Richard MENONI), **CARLOS DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, el suplente de Edil Emiliano Fonseca y en la Secretaría ad-hoc, el suplente de Edil Dr. Martin Martinicorena, resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION





VISTO, Expediente Interno N° 022/22, caratulado "*Funcionario WILFREDIS SANDES FROS, presenta nota con la aspiración de ser tenido en cuenta para el llenado del cargo vacante de 'Conserje' en el Sector de Servicios de este Organismo*".

RESULTANDO; que por nota S/N°, dicho funcionario eleva su solicitud de aspiración para el llenado del cargo vacante de Conserje; -----

RESULTANDO I; que con fecha 12 de febrero del año 2020, dicho funcionario fue designado por resolución Interna N° 1/20, para cumplir la tarea de conserje, por una vacancia temporal del titular de dicho cargo; -----

CONSIDERANDO; que la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, ante tal solicitud comparte los fundamentos expresados en tal solicitud se enmarca dentro de las disposiciones legales vigentes;-----

ATENTO; a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Art. 273 Nral.1 de la Constitución de la República, y lo establecido en el Art. 19 Nral.12 de la Ley 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Promover a partir de su notificación, al funcionario **WILFREDIS SANDES FROS C.I** 4.404.400-4, C.C. TAB 8593, Ficha N° 40, que ocupa el cargo de *Portero Grado E 2* al cargo de *Conserje Grado E4* en el sector de Servicios Generales de este Organismo.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Sector Personal de este Organismo, y notifíquese al interesado; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION:** Emiliano FONSECA ARENA, *Presidente ad-hoc*; Dr. Martín MARTINICORENA DUARTE, *Secretario ad-hoc* (firmas)"

-11-

Expediente Interno N° 028 /22, caratulado "Edila Dptal. Mtra. Nubia López y suplentes de Edil Mtro. César Doroteo Pérez y José Raúl Ramos, elevan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental, la Organización y coordinación de eventos, con la Dirección de Cultura Departamental, integrantes de INACOOOP y un integrante de CUDECOOP, para la realización de un foro Nacional, sobre el futuro del Cooperativismo, con la participación de autoridades locales y nacionales", luego de discutirse este tema por los presentes se resuelve que continúe en carpeta.

-12-

Expediente Interno N° 031/21, caratulado "Edila Dptal. Mtra. Nubia López; presenta anteproyecto solicitando realizar una Sesión Extraordinaria para homenajear al comunicador Miguel Ángel Ortiz apodado "El Ratón", el día 14 de junio del cte., año recordando la creación del departamento de Tacuarembó, el tema fue ampliamente discutido en la comisión se resuelve que continúe en carpeta. .

-13-

Expediente Interno N° 039/22, caratulado "EDIL DPTAL. FRANCISCO BARRIOS Y SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA PAIZ, elevan anteproyecto de resolución para incorporar un intérprete del lenguaje de señas para que intervenga en las sesiones plenarios





ordinarias – extraordinarios de este Legislativo y en las transmisiones por el canal web; sobre este expediente la comisión lo discute y se generan variadas opiniones, se va informar a las bancadas respectivas, y se sugiere que continúe en carpeta.

Se informa por secretaria que el Tribunal de Cuentas de la Republica, envió los obrados sobre la anuencia para expropiar el inmueble Padrón N° 2779 de la localidad de Paso delos Toros.

Siendo las 21:00 hs., se levanta la sesión.

POR LA COMISION:

Dr. Martin MARTINICORENA DUARTE
Secretario ad-hoc

Emiliano FONSECA ARENA
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

